

La Habana, 1ro. de marzo de 2012

Compañeros editores de ACIMED:

Agradezco la oportunidad de comentar la estimulante carta del Dr. Trinchet, cuyas palabras merecen igualmente mi agradecimiento, y también algunas reflexiones, que desarrollo a continuación.

Comparto la noción de que el nombre de esta Casa Editorial es esencialmente incorrecto. Precisamente, el hecho de que esa entidad no es realmente lo que ella misma dice ser, forma parte esencial de mi objeción original, y constituye un elemento que despierta suspicacias. En los mensajes electrónicos recibidos por muchos colegas, en particular el que reproduzco al comienzo de mi nota inicial, se autodenominan claramente como Editorial (y no Editora) Académica Española, de modo que lo primero que viene a la mente -erróneamente- es que nos está abordando una empresa que realiza una genuina gestión como editores.*

Obviamente, no estoy en capacidad de conocer qué pueda depararnos el futuro en materia de modalidades editoriales. No obstante, las que ya existen son muy diversas. Lo que no parece vislumbrarse es un proceso editorial creíble sin peer review.¹ El trabajo más serio que conozco donde se debate y especula sobre lo que pudiera acercarse en este sentido pertenece a Richard Smith (exeditor Jefe durante 23 años de British Medical Journal) contenido en su libro "The Trouble With Medical Journals".² Allí se analizan los diversos escenarios posibles y aventura su propio vaticinio. No figura, sin embargo, una modalidad como la que nos ocupa.

La velocidad con que envejece la literatura científica puede ser una línea de investigación, pero constituye sin dudas un asunto muy relativo. A diferencia de los artículos científicos, los libros suelen concebirse para albergar información consolidada que envejece lentamente, y que ocasionalmente nunca llega a ser obsoleta.

La Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED) hace un enorme esfuerzo en materia de publicación de libros sobre salud en Cuba, y lo que consigue producir no es poco. En una reciente reunión de la "Comisión de Libros" del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, la cual asesora a ECIMED, se brindaron datos bastante elocuentes en torno a lo que se ha publicado y lo que se va a publicar. Concretamente, en el último trienio se evaluaron 185 obras, de las que 85 fueron rechazadas. Nuestros colegas tienen que "luchar" por producir libros de calidad y que sean publicados. El afán de hallar caminos fáciles y publicar obras que pudieran estar por debajo de estándares admisibles, como los que ofrece la EAE, no solo es un problema cubano aunque, en efecto, allí hay una no desdeñable presencia cubana. Si algunos de esos libros han ido a parar a dicha editorial, es poco probable que sea debido a que sus autores los hayan presentado a ECIMED y se les haya rechazado, sino precisamente porque evitan pasar por los estándares de calidad que ECIMED exige. Dicho de otro modo, dudo que haya uno solo que haya sido presentado a ECIMED y ésta haya respondido que aunque es un buen material, se rechaza por escasez de recursos con la sugerencia de que sea enviado a otra editorial. Cabe advertir, dicho sea de paso, que en ningún enclave es fácil publicar un libro, menos aun en tiempos de crisis como los que hoy se viven. Las tasas de rechazo en algunas editoriales de peso son altísimas.

Por otra parte, una tesis es parte de un proceso docente. No es un libro, ni puede serlo salvo excepciones. Que yo sepa, a nadie en ninguna parte se le acredita una tesis como una "publicación". Ello se debe, simplemente, a que no lo es. Las tesis sirven para acreditar algo diferente: que el autor merece determinado título. De las tesis pueden surgir y hasta diría yo que ellas "deberían" dar lugar a artículos y libros. Pero el proceso de conformar estos últimos tiene sus propios canales, sus propias reglas y demanda de un esfuerzo adicional. Una tesis dormirá parcialmente el sueño de los justos (o estará, como decía Marx, condenada a "la crítica roedora de los ratones") si el autor no hace ese esfuerzo añadido. Y digo "parcialmente" porque en nuestro caso hemos construido un repositorio en Infomed para colocar las tesis doctorales (<http://tesis.repo.sld.cu/>). Lo único que se exige para admitir una tesis en ese espacio es que haya sido aprobada por un tribunal estatal. Un tribunal de tesis no enjuicia futuros libros ni acredita publicaciones; se ciñe a valorar si el alumno ha conseguido superar cierto umbral de calidad y, si lo consigue, ya podrá la tesis ser incluida en nuestro repositorio. Infomed no tiene ni la función ni la potestad de acreditar obras científicas. Un tribunal acredita lo que le toca acreditar, y el portal de salud de Cuba se hace eco de lo que éste acreditó. La comisión asesora de ECIMED valora los libros y los comités editoriales de las revistas, los artículos. Es lo que le corresponde a una y a otros. A Infomed solo le toca y lo hace difundir lo que ellos hayan acreditado.

Lo que queda claro es que un autor puede acudir a la Editorial Académica Española si lo desea. No va a ser vituperado por eso. Simplemente, haciéndolo no conseguirá algo que merezca crédito científico. No repetiré las razones ya apuntadas en mi artículo original. Solo agrego que las dificultades para publicar un trabajo en un lugar prestigioso que opere con peer review de calidad (que son dificultades reales en cualquier parte, para cualquier ciudadano del planeta) no pueden constituir un salvoconducto para la falta de rigor y el "todo vale". Alguien puede tener enormes dificultades para comprar un reloj, pero no parece muy eficiente que en calidad de tal use uno de juguete, aunque puede hacerlo si lo desea. Cuando se envía una tesis a lugares como la EAE, no se está consiguiendo acreditación alguna, pues ellos no acreditan absolutamente nada, ni tienen la intención ni la versación para esto. Más bien, a mi juicio, quien lo hace está desacreditándose.

Quien tiene "algo" que a juicio de un equipo de peer review puede ser peor que no tener nada, por cierto puede, si lo desea, colocarlo en el espacio que nos ocupa, pero ha de estar consciente de que tal acción no le garantiza ninguna estima profesional. Es lo mismo que ocurre, por ejemplo, con www.ilustrados.com. Pocos han podido (ni intentado) publicar en Science o en New England Journal of Medicine. Los profesionales acuden a sitios acordes con el nivel de sus capacidades; sin embargo, la mayoría jamás enviaría un trabajo a sitios como los mencionados. Una cosa es cómo funciona la actividad editorial y otra es cómo funciona la ciencia. El peer review es uno de sus pilares desde el Siglo XVII y sigue siéndolo hasta ahora.

En cuanto al tema de las "obras protegidas", es conocido que los registros de derecho de autor admiten cualquier cosa en principio. Por ejemplo, en EE.UU. se ha patentado un automóvil que supuestamente funciona con agua en calidad de combustible. Es una garantía para ese inventor de que nadie podrá volver a inventar ese automóvil inservible, pero tal registro no lo legitima en cuanto a su utilidad. Se puede escribir un pésimo poemario y "protegerlo" si se desea, pero eso no hará ganar, de por sí, prestigio alguno al poeta.

Obviamente, no puede subestimarse el fenómeno que da lugar a este intercambio. Esa realidad es, precisamente, la razón de ser de la nota que ACIMED ha difundido y de la investigación que estuvo detrás de su elaboración. No subestimarlo, sin embargo, no significa asumirlo de manera acrítica por el hecho de ser "nuevo". Tampoco significa, desde luego, desdeñarlo porque no es ortodoxo. Estimo que los órganos que rigen la ciencia y la técnica en nuestro país estarían abiertos a considerar alternativas novedosas que permitan optimizar los mecanismos para canalizar las buenas producciones cubanas hacia horizontes amplios. A Infomed, a tenor de su objeto social, no le corresponde más que, en el mejor de los casos, opinar sobre propuestas que se realicen. A la Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED), promover la discusión y diseminar sus resultados.

Dr. Luis Carlos Silva Ayçaguer
Investigador y académico titular
Centro Nacional de Información de
Ciencias Médicas-Infomed.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Silva LC. El arbitraje de las revistas médicas, la gestión editorial en red y la calidad de la publicación científica. Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED). 2011 [citado: 8 de marzo de 2012]; 22(2). Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352011000200001&lng=es&nrm=iso>
2. Smith R. The trouble with medical journals. London: Royal Society of Medicine Press. 2006.

* Artículo publicado en este número.